



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Guatavita

Guatavita, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 25-326-40-89-001-2023-00142-00
Solicitante: Pedro Antonio Rodríguez Garzón
Citados: Carlos Julio, María Zara, Luis Alirio y Rafael Alonso Rodríguez Garzón
Proceso: Interrogatorio de Parte

Ingresa el proceso al Despacho con solicitud de prueba anticipada, por lo anterior, es procedente fijar fecha para llevar a cabo la prueba extraprocesal prevista en el artículo 184 del CGP, la cual se adelantará de manera virtual. Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el martes doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 am) para que tenga lugar la audiencia virtual de que trata el artículo 184 del CGP. **Por Secretaría, AGÉNDESE** la celebración de la audiencia en la plataforma Microsoft Teams y remítanse las invitaciones a quienes deban comparecer.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a los citados este auto, con no menos de cinco (05) días de antelación a la fecha de la respectiva diligencia, conforme a lo establecido en los artículos 290 a 293 del Código General del Proceso, lo que **también** podrá efectuarse atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2023, esto es *“...con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio...”*.

TERCERO: RECONCER personería para actuar al abogado Jesús Alfonso Rodríguez Rodríguez, como apoderado judicial del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAVITA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 10 de noviembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 043.

GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO